



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACIÓN PÚBLICA N° 22: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN EN ECOLOGÍA DE ECOSISTEMAS DE MANGLAR EN MARCO DEL PROYECTO “RESERVAS DE CARBONO EN BOSQUES DE MANGLAR DE DIFERENTES ENTORNOS AMBIENTALES COSTEROS EN EL PACIFICO Y CARIBE COLOMBIANO



INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 06 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto “RESERVAS DE CARBONO EN BOSQUES DE MANGLAR DE DIFERENTES ENTORNOS AMBIENTALES COSTEROS EN EL PACIFICO Y CARIBE COLOMBIANO”

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 07 de febrero del 2022.

El 01 de marzo del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
28/02/2022 a las 11:04	PERDOMO TRUJILLO LAURA VICTORIA	Correo electrónico	37

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : PERDOMO TRUJILLO LAURA VICTORIA	NOMBRE PROPONENTE:
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/Rechazo	CUMPLE	
Verificación de requisitos financieros	Cumple/Rechazo	CUMPLE	
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/Rechazo	N/A	
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/Rechazo	CUMPLE	
Criterio de asignación de puntaje No. 1 Coordinación y/o Participación en proyectos relacionados con humedales, Manglares o humedales marino	50	35	



<p>costeros: se darán veinte cinco (25) puntos por mínimo cinco (5) años de experiencia certificada y se darán cinco (5) puntos adicionales por cada año adicional de experiencia certificada hasta una máximo de 50 puntos y 0 puntos a quien no lo presente.</p>			
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 2 Participación en grupos de investigación: Se asignarán diez (10) puntos por la participación en grupos de investigación relacionados con el tema ambiental, mínimo por un año y adicional tres (3) puntos por cada año, hasta un máximo de 25 puntos. 0 puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificación de director de grupo de investigación.</p>	25	25	
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 3 Formación académica: Se darán quince (15) puntos a quien presente título de Doctor en Ciencias, biología, ecología, ciencias del Mar. 0 puntos a quien no lo presente</p>	15	15	
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 4 Publicaciones: Se asignarán 6 puntos por la participación en al menos una (1) publicación científica (libro, artículo,</p>	10	8	

Informe de evaluación preliminar



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

capítulo de libro) en los últimos cinco años y adicional dos (2) puntos por cada publicación en dicho periodo. 0 puntos a quien no lo presente			
TOTAL	100 PUNTOS	83	

Original firmado por

LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

YESID MARTINEZ MORALES